



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 19 MAR 2025

VISTO el Expediente ID 8.164.810, relacionado con la evaluación del desempeño docente del Ing. Marcelo Carlos CASTELLO, como Jefe de Trabajos Prácticos, con 1 (una) Dedicación Simple, en Laboratorio de Computación Aplicada, del Departamento de Ingeniería en Energía Eléctrica, correspondiente a la Primera Evaluación de Carrera Académica, en el marco de la Ordenanza N° 1182, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Evaluadora, designada por Resolución del Consejo Directivo N° 579/24, analizó la documentación y los antecedentes pertinentes, calificando el desempeño del Ing. Marcelo Carlos CASTELLO como SOBRESALIENTE.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó lo actuado y aconsejó la aprobación del dictamen de la Comisión Evaluadora con carácter FAVORABLE.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Evaluadora, con carácter FAVORABLE, correspondiente a la Primera Evaluación (Ordenanza N° 1182), del Ing. Marcelo Carlos CASTELLO, como Jefe de Trabajos Prácticos, con 1 (una) Dedicación Simple, en Laboratorio de Computación Aplicada, del Departamento de Ingeniería en Energía Eléctrica.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

008

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUINOS
Secretario Académico

UTN FAC. REG. ROS.
JS